

# CEREZO PARAMADERA



## Aptitud para la producción de madera

La madera de cerezo está entre las más apreciadas para la fabricación de muebles. Las cortas en España son casi nulas, por lo que se importa en gran cantidad desde otros países europeos, o se emplean maderas sustitutivas como cerezo americano o lenga. Es de crecimiento rápido y forma con facilidad un tronco recto, pero es necesario seguir un programa anual de podas. Ha sido la especie más empleada en Castilla y León, y se pueden encontrar parcelas con resultados muy positivos. Por otra parte, también han existido fracasos notables, porque es un árbol muy sensible a enfermedades y plagas. Es muy importante utilizar plantones de calidad y escoger adecuadamente las parcelas a plantar.

## Requisitos ecológicos

**Suelo:** No se puede plantar en suelos arcillosos, el encharcamiento en primavera asfixia las raíces. Tampoco le convienen los suelos excesivamente calizos (caliza activa < 10%). El pH debe ser neutro o ácido, y la profundidad del suelo de al menos 60 cm.

**Altitud:** Hasta 1200 m puede producir madera en ciclos cortos, aunque puede vivir sin dificultad hasta los 1600 m.

**Precipitación:** Las plantaciones sin riego necesitan unos 700 mm anuales, con 150 mm durante el periodo vegetativo. En otras condiciones es necesario asegurar algún sistema de riego, al menos durante los primeros años

**Temperatura:** El frío invernal y las heladas no son un problema para el cerezo. El calor en verano determina el crecimiento en diámetro, pero puede resultar fatal si va acompañado de sequía.

## Densidad

Para contar con suficientes árboles en la corta final (70 – 90 arb/ha), hay que partir de una densidad superior e ir seleccionando mediante claras. Las categorías del material nos informan sobre su aptitud para la producción de madera y determinan la densidad de plantación.

Etiqueta amarilla	Etiqueta verde	Etiqueta rosa	
Material identificado	Material selecto	Material cualificado (de semilla)	Material cualificado (clonal)
800 arb/ha (4 x 3 m.)	625 arb/ha (4 x 4 m.)	400 arb/ha (5 x 5 m.)	200 arb/ha (7 x 7 m.)

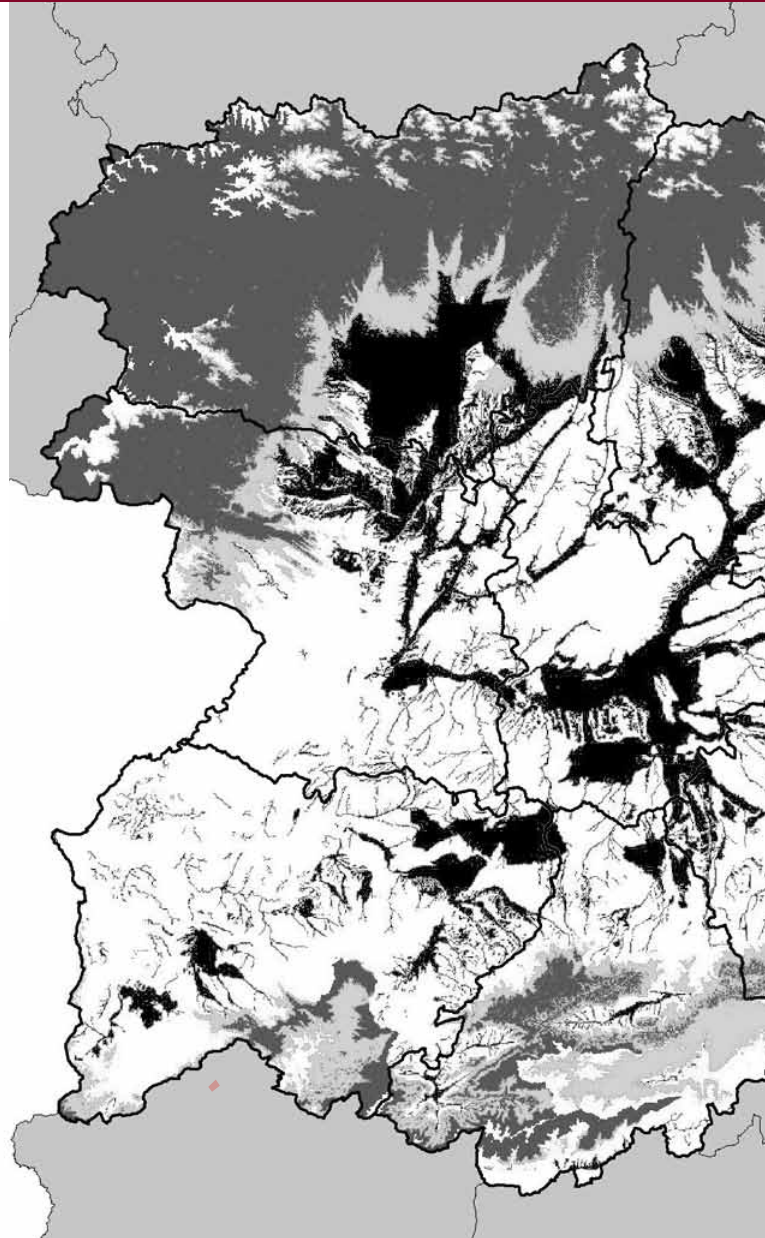
## Podas

La poda del cerezo debe ser anual, hasta el 8º ó 10º año. Algunos aspectos importantes son:

**Podar en verde:** Se debe podar de mayo a julio, para evitar daños de gomosis (*Pseudomonas*) y la aparición de chupones.

**Recuperar guía:** Si la yema terminal (la última del tronco) se pierde por rotura, pulgón, desecación, etc; se debe guiar una inferior para que retome el crecimiento. Una buena opción es atar todas las ramas del piso junto a la dominante, y al año siguiente escoger la más dominante y eliminar o despuntar el resto.

**Deshacer pisos:** Las ramas agrupadas deforman el tronco, por lo tanto hay que evitar que se formen pisos con más de 3 ramas. Para ello, se podan y despuntan las ramas.



Hay que podar o terciar las ramas del año que compiten con la principal



Las podas deben deshacer los pisos, se pueden podar las más gruesas y oblicuas; y terciar el resto



El retraso en la poda produce graves defectos

■ **VIABLE:** La precipitación y temperatura permiten la plantación de cerezo.

■ **VIABILIDAD CONDICIONADA:** Conviene plantar sólo en fincas resguardadas, fondos de ladera, suelos frescos o profundos.

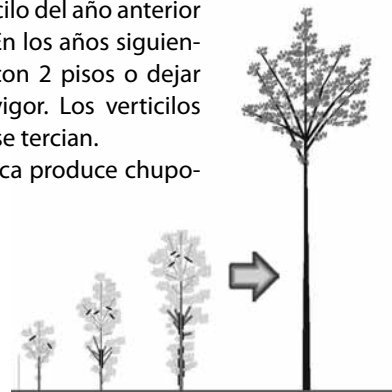
■ **RIEGO:** Zonas de regadío o de ribera que posibilitan la plantación de cerezos.

## Poda sistemática



Recomendable en las parcelas más fértiles, con suelo profundo y sin limitaciones por sequía o encharcamiento ni vientos dominantes. Se trata de que haya siempre uno o dos (a veces tres) pisos de ramas. El proceso se resume en los siguientes pasos:

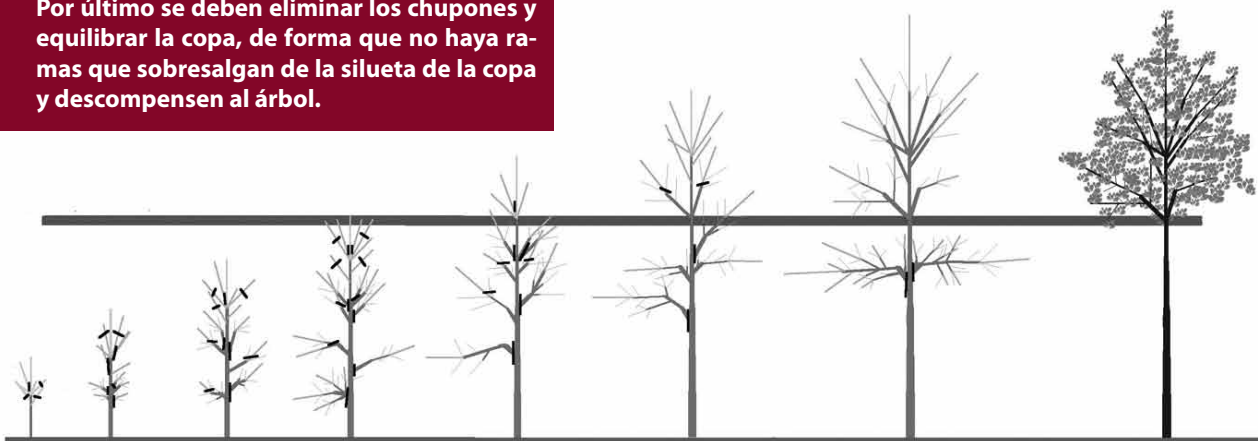
- El primer año, se tercia las ramas del verticilo verde en mayo-junio, excepto la guía principal.
- A partir del segundo año, si el crecimiento es vigoroso (en torno a 1 m) se puede tercia el piso del año y eliminar completamente el piso del año anterior. Se repite la operación todos los años (un piso de ramas vivo)
- Si el crecimiento es inferior (menos de 60 cm), se puede volver a tercia el verticilo del año anterior (dos verticilos vivos). En los años siguientes, se puede seguir con 2 pisos o dejar tres, en función del vigor. Los verticilos que se dejan siempre se tercia.
- La poda sistemática produce chupones. Hay que podar los verticales y gruesos, y tercia los menos vigorosos para que pasen a crecer horizontales.



## Poda equilibrada

Recomendable en la mayoría de las situaciones. Se procura podar en todos los pisos, de forma que la copa cubra entre 2/3 y la mitad de la altura del árbol. Hay que liberar a la guía de la competencia, eliminar las ramas más verticales, las más gruesas y los chupones. No se corta más de la mitad de la biomasa de la copa en la misma intervención.

- Se poda en primer lugar el piso del año, el más alto, para que la guía no tenga competencia. Para ello se pueden podar la mitad de las ramas y tercia la otra mitad.
- En segundo lugar se eliminan ramas de uno o más años, primero las que compiten en dominancia con el eje principal, con inserción aguda en el tronco, y después las más gruesas, de forma que ninguna llegue a superar los 2,5-3 cm de diámetro.
- Por último se deben eliminar los chupones y equilibrar la copa, de forma que no haya ramas que sobresalgan de la silueta de la copa y descompensen al árbol.



## MATERIAL CLONAL. Selección de Castilla y León

La colección de cerezos que en la actualidad está en proceso de producción por vía clonal, es el resultado de un proceso de selección en poblaciones silvestres de la región. Los árboles se han escogido por sus características de forma y por presentar un buen estado sanitario. Se han iniciado los ensayos clonales que determinarán el valor genético de cada clon y establecerán las recomendaciones de uso correspondientes. A falta de conocer estos resultados, se pueden avanzar algunos aspectos sobre estos materiales.

- Buena aptitud para la producción de madera: El cerezo silvestre es un árbol habitualmente dominante y recto, caracteres deseables en la producción de madera para carpintería y ebanistería. El material clonal permite que se conserven estas características en los materiales vegetales producidos (ramets), y por lo tanto optimiza la ganancia genética.
- Homogeneidad: La utilización de clones homogeneiza la plantación, con lo cual se simplifican las tareas de gestión selvícola, en particular la poda de formación. Las claras también serán más sencillas, y se podrán ejecutar de forma sistemática (por ejemplo, por filas alternas)
- Adaptación: Los clones son árboles maduros y sanos recogidos en poblaciones silvestres, previsiblemente existe un

buen grado de adaptación a las condiciones ecológicas del lugar de origen. Por lo tanto podemos determinar a priori las localizaciones más recomendables para su utilización, según se observa en los mapas adjuntos.

- Saneamiento del material: El proceso de cultivo in Vitro supone la desinfección del material vegetal y el rejuvenecimiento en algunos aspectos fisiológicos, de forma que es habitual que el material clonal presente excelentes crecimientos iniciales.
- Densidad de plantación: La utilización de clones permite reducir la densidad de plantación. Aunque todavía no existe la información necesaria para recomendar su plantación a espaciamiento definitivo (se trata de material cualificado, no controlado), se puede reducir la densidad inicial con suficiente garantía hasta 200 arb/ha. Espaciamientos próximos a 7x7 m o similares permiten que los árboles cuenten con suficiente espacio para que la primera clara se haga sobre árboles maderables, cuyo diámetro alcanzará de 25 a 30 cm.
- La reducción en el número de árboles a plantar, el aumento en la seguridad sobre el valor de los árboles plantados y la rentabilidad en la primera clara son grandes ventajas que puede proporcionar el material clonal.

### Selección en monte



### Cultivo



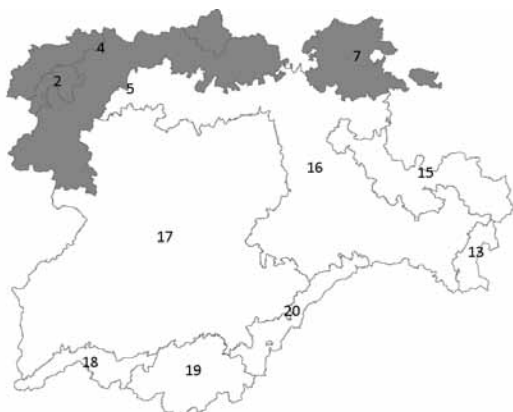
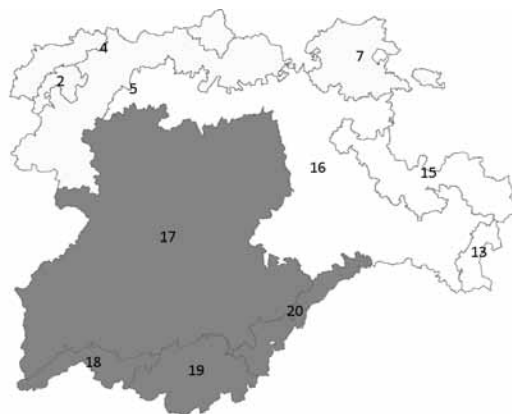
### Plantación



## Recomendaciones de uso de los clones

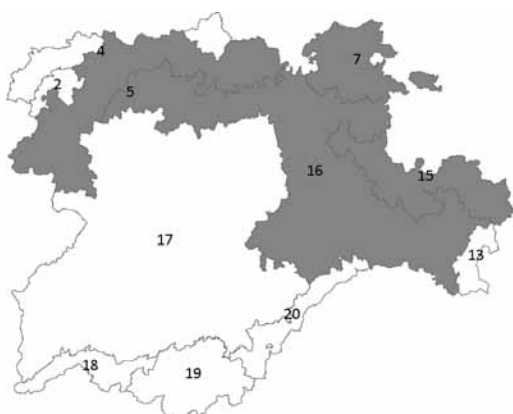
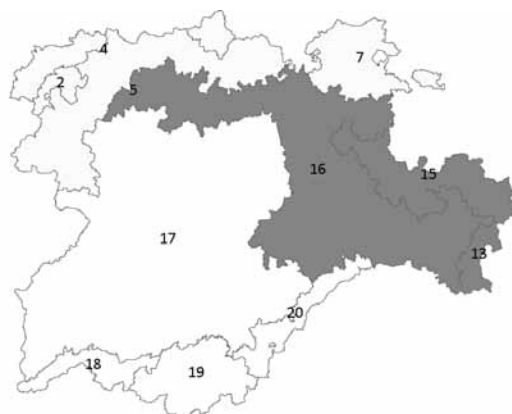
Las características del suelo y el clima de la zona de origen del clon permiten establecer recomendaciones genéricas para su utilización en distintas condiciones ecológicas. En la actualidad se llevan a cabo ensayos para corroborar estas suposiciones, por lo tanto las recomendaciones que se recogen en este folleto son provisionales hasta que los clones se inscriban en la categoría de material controlado. En los mapas adjuntos se identifican aproximadamente las zonas recomendadas para cada clon mediante las Regiones de Procedencia de la especie.

**CYL-01:** Se considera especialmente adecuado para las parcelas de textura suelta (arenosas) y para las ubicadas en zonas cálidas respecto al rango ecológico de la especie, con periodos de sequía de hasta 2 meses. En Castilla y León se recomienda en particular para el Sistema Central y para la mayoría de las parcelas instaladas con riego en el centro de la región.



**CYL-02:** Tiene especial interés para las comarcas de influencia del clima oceánico y en la transición al clima continental, en suelos que pueden alcanzar la textura francoarcillosa y estaciones con elevada precipitación estival. En Castilla y León se recomienda en particular para el tercio norte, y para las comarcas montañosas de León, Zamora, Palencia y norte de Burgos.

**CYL-03:** Se recomienda en particular para las comarcas de clima continental, sobre suelos que pueden llegar a texturas francoarcillosas o francolimosas, no especialmente permeables. En Castilla y León se recomienda en particular para el Sistema Ibérico, sierras del Sistema Central en Segovia y los páramos de transición entre la meseta y las montañas del norte.

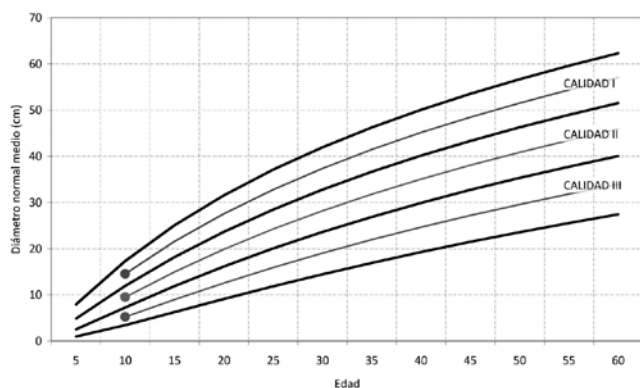


**CYL-04:** Se localiza en una zona intermedia entre los dos anteriores, por lo tanto se recomienda tanto en clima continental como en la transición del clima continental al oceánico, sobre suelos que pueden llegar a texturas francoarcillosas o francolimosas, no especialmente permeables. Se recomienda en particular para el Sistema Ibérico, norte de Burgos y los páramos de transición entre la meseta y las montañas del norte.

## Crecimiento

En la figura se recoge una aproximación al crecimiento esperable en Castilla y León. El diámetro medio de la parcela, a una edad determinada, nos indica cual es la calidad de la plantación (I, II o III). Las parcelas en la calidad I pueden producir madera para chapa en 30-35 años. Las parcelas de calidad II, a partir de los 40 - 55 años. Las de calidad III no alcanzan el crecimiento necesario para destinarse a la producción de madera en ciclo medio.

La madera para aserrío se puede aprovechar en claras a partir de los 20 años en la calidad I y de los 25 en la calidad II.



Para la misma edad (10 años), evolución esperable de fincas con calidades I (15 cm de diámetro normal), II (9 cm) y III (5 cm).

## Claras

El cerezo no crece bien en competencia con otros árboles. Las limitaciones en espacio disminuyen su vigor y favorecen la aparición de un defecto de la madera llamado vena verde. Por otra parte, la madera adquiere el máximo valor cuando el crecimiento es constante. Por estas razones, se deben eliminar algunos árboles, en intervenciones denominadas claros cuando no proporcionan ingresos; o claras, cuando suponen un ingreso por la venta de la madera.

En la tabla se indica de forma aproximada la densidad máxima que debería existir para un determinado diámetro. A partir de los 800-400 arb/ha iniciales, se deben seleccionar 80 arb/ha para la corta final.

Diámetro medio (cm)	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60
Diámetro de copa (m)	3,3	4,5	5,6	6,7	7,7	8,6	9,6	10,5	11,3	12,2	13,0
Densidad recomendable (arb/ha)	898	485	313	223	169	134	109	91	78	67	59

## Enfermedades y plagas

Es un árbol muy sensible al ataque de diversas plagas y enfermedades. Para evitarlos, es necesario que la parcela se ajuste a los requerimientos ecológicos de la especie, eliminar la competencia herbácea, evitar el encharcamiento y utilizar plantas de origen forestal, nunca frutal. Conviene buscar asesoramiento técnico antes de realizar tratamientos. En la mayoría de las ocasiones, los daños son leves y se deben a situaciones climáticas puntuales, como primaveras húmedas o sequía excesiva.

**Gomosis:** Puede producirse exudación de goma por golpes, heridas o presencia de ramas secas. También puede indicar la existencia de una bacteria, *Pseudomonas*. En este caso, las partes superiores de las ramas se van secando, y puede llegar a matar al árbol si este es joven. Es muy importante podar en verano, porque en invierno se transmite la enfermedad a través de las heridas de podas, así como desinfectar las herramientas de poda con alcohol o lejía diluida al 10%. En casos graves hay que tratar a la caída de la hoja con fungicidas cúpricos, sanear y desinfectar las heridas.

**Caliroa:** Recuerda a una pequeña babosa. Deja rastros secos en las hojas y puede producir una defoliación severa en algunas ocasiones. En estos casos es necesario tratar con insecticida, y prever algún tipo de abonado para recuperar rápidamente el vigor.

**Pulgón:** Deforma la yema principal, y por lo tanto elimina la dominancia del árbol. Es muy importante recuperar la guía del árbol con podas, de forma que retome el crecimiento en el mismo año una rama sana. Se trata con insecticidas en los casos más severos, aunque puede ser suficiente con pintar el tronco con una mezcla de pintura y repelente de insectos para que no suban las hormigas a defender a los pulgones.

**Daños de las hojas:** En su mayor parte son hongos que producen manchas de distinto tamaño o forma. Estas manchas se convierten en tejido muerto y la hoja termina cayendo. En casos graves hay que emplear aceite de invierno antes de que mueva y fungicidas en primavera con las primeras flores.



Gomosis Caliroa Pulgón Hongos foliares (perdigonado, antracnosis, gnomonia)

Actuación de Transferencia ACT2006-00011-00-00 "Gestión de plantaciones de frondosas para la producción de madera de calidad en Castilla y León".

Financiado por INIA, Junta de Castilla y León y FEDER.

**Autores:** Óscar Cisneros, Víctor Martínez, Gregorio Montero, Rafael Alonso, Antonio Turrientes, Javier Ligos, José Santana, Raúl Llorente y Eloy Vaquero.